

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pts.—Extranjero: trimestre, 10 pts.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
TELÉFONO 1.577-J Calle de Carranza, 20 APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pts.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las oficinas de Redacción y Administración de EL SOCIALISTA, y las de la Secretaría del Partido, se han trasladado a la calle de

**CARRANZA, 20, PRIMERO**

a cuyo domicilio se dirigirán desde esta fecha toda la correspondencia y los documentos relativos a dichos organismos.

Para evitar trastornos administrativos rogamos encarecidamente se tome nota de nuestro nuevo domicilio.

**CARRANZA, 20, PRIMERO**

### LAS GESTIONES DE AMADO

## ¿CAMBIO DE TÁCTICA?

Según han ido haciéndose públicas las gestiones que el nuevo gobernador civil de Barcelona ha realizado en aquella capital para intentar la solución de los conflictos sociales planteados actualmente por aquella burguesía, con aparatosa intensidad, se ha producido en la prensa derechista un alboroto, que denota su alarma ante el temor de que el Gobierno pudiera desviarse de los procedimientos coactivos que se han utilizado en la ciudad condal.

Con insistencia machacona se ha echado en cara al Sr. Amado su significación demasiado inclinada hacia los procedimientos represivos que practica una determinada colectividad, cuyas figuras más destacadas no ocultan su predilección por las ideas reaccionarias.

Se le han recordado campañas de prensa hechas en su periódico, órgano oficial de las Juntas de defensa militares, en ocasiones en que la intervención del Poder público era idéntica a la que ahora se inicia por el actual Ministerio para terminar con la anomalía en Barcelona, y que merecieron de *La Correspondencia Militar* severidades de juicio que tenían el tono de las amenazas.

No diremos que para estas inculpaciones haya carencia de fundamento. Sin que deje de extrañarnos un poco que el Sr. Amado se haya transformado en el más celoso paladín del poder civil, él que exaltó ciertos movimientos justamente calificadas de sediciosos y atentatorios a la supremacía de este mismo poder, no hemos por esto de enojarnos cuando es posible que el conocimiento exacto de la realidad haya llevado al espíritu del señor Amado al convencimiento de lo artificiosas que eran aquellas campañas a que nos hemos referido. De ser esto así, podría ser incluido el Sr. Amado en aque-lla categoría de personas inteligentes que cambian de opinión en cuanto reconocen sus errores.

El hecho de que la prensa reaccionaria se alarme y enoje ante la conducta del Sr. Amado, como gobernador de Barcelona, será seguro indicio de que por sus actos un poco sorprendentes no merece ya la confianza de los elementos políticos que asintieron a sus campañas de tendencia militarista.

ciones del trabajo si los obreros las plantean como forzado recurso para mejorar su situación, y azuzan a los Gobiernos que pongan mano dura para restablecer la «disciplina social» y el «principio de autoridad», ven complacidos esta confabulación de patronos que paralizan la vida industrial sólo con el fin de impedir que desaparezca ese estado de guerra, al amparo del cual subsiste y predomina su criterio de furiosa intransigencia.

La maniobra está demasiado perceptible para que no la advierta la opinión pública.

Pero, conocida también por el Gobierno, nunca podrá ser tomada en cuenta para que ésta prosiga y complete la tarea de pacificación social que dijo haberse impuesto.

Y no habrá mejor procedimiento de poner paz en los espíritus de millares de trabajadores catalanes, a quienes se hizo víctimas de sañuda persecución, que reintegrarlos a la normalidad constitucional, suprimiendo estados de excepción, que sólo la cólera y el odio pueden fomentar entre quienes los sufren.

Por eso estimamos acertada, en este caso, la conducta del Sr. Amado, como nos pareció prudente la gestión que realizó el Sr. Morote durante la huelga de La Canadiense.

Lo que no puede persistir, como dominante en las esferas gubernamentales, es la voluntad de una burguesía que pretende que la fuerza armada defienda en todo momento los intereses que pone en peligro su brutal intransigencia y la falta de comprensión para estimar las razonables demandas de mejora que formulan los trabajadores.

Si este cambio de táctica ministerial se realiza sin regateos y vacilaciones, habrá dado el Gobierno Sánchez Toca un buen paso hacia la desaparición de esa implacable hostilidad con que pasó por el Poder el Gabinete maurista y que no se desvanecerá si no se dan las reparaciones debidas a la clase obrera organizada.

**CENTROS OBREROS CLASURADOS**  
Continúan clausurados los Centros obreros de:  
Lora del Río (Sevilla).  
Fuebla de Cazalla (Sevilla).  
Bañalzar la Mayor (Sevilla).  
Alcalá la Real y anejos (Jaén).  
Tocina (Sevilla).  
Alanís (Sevilla).  
Jerez (Cádiz).  
Langa (Avila).  
Aldeaseca (Avila).  
Carpio de Tajo (Toledo).  
Teba (Málaga).  
Valencia (Centro de la calle de los Angeles).  
Grao-Valencia (Sociedad marítima y terrestre).  
Balalcázar (Córdoba).  
San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
Monturque (Córdoba).  
Agrupación Socialista de Barcelona.  
Alcover (Tarragona).  
Gualdcanal (Sevilla).  
Fuebla de los Infantes (Sevilla).  
Peñafior (Sevilla).  
El Pedroso (Sevilla).  
Valencia (Sevilla).  
Gines (Sevilla).  
Sevilla (calle de la Pureza).  
Casa del Pueblo de Sevilla.

## LA POLÍTICA

El gobernador de Barcelona.  
La conferencia que ayer sostuvo el señor Amado con el ministro de la Gobernación duró cerca de tres horas, recibiendo en ella el gobernador de Barcelona las

últimas instrucciones para seguir las gestiones cerca de los elementos a quienes afectan los conflictos planteados en la ciudad condal.

Hoy regresó el Sr. Amado a Barcelona, e inmediatamente reunirá a las autoridades locales, para tratar del levantamiento del estado de guerra.

**Comienzan los cabildos.**  
En el hotel Cristina de San Sebastián se han reunido, celebrando una conferencia, los señores marqués de Albuñeras, Alba y el conde de Romanones.

**Consejo de ministros.**  
Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia para tratar de la aprobación de algunos expedientes de crédito para la adquisición de material de guerra que deben pasar inmediatamente a informe del Consejo de Estado.

**La concentración conservadora.**  
El Sr. Dato no ha autorizado la publicación de un manifiesto, firmado por diez diputados mauristas, diez demócratas y diez clérigos, que D. Jorge Silva, diputado conservador, le había presentado abogando por la unión de las tres ramas conservadoras.

**Los empleados de Hacienda amenazan con la huelga.**  
El Gobierno tuvo ayer noticia de que los empleados de Hacienda, disgustados porque no se han aprobado las plantillas, pensaban declarar en huelga hoy para protestar contra esa demora y para evitar que los demás empleados del Estado pudieran cobrar la nómina de agosto.

Por indicación del ministro, el subsecretario de Hacienda reunió ayer a los diez funcionarios del ministerio, que dedicaron las últimas horas de la tarde a la redacción del oportuno decreto.

Cuando el ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas les dijo: —Es cierto que las plantillas de algunos departamentos han sido ya firmadas, no habiéndolo sido aún las del personal del ministerio de Hacienda; pero es necesario tener en cuenta que el ministro de Hacienda no está en Madrid, y la ausencia del ministro ha retrasado la reorganización de las plantillas en el mencionado departamento. De todas suertes, creo que el decreto aprobando las nuevas plantillas llegará a Madrid mañana o pasado.

Los funcionarios deben tener una plena confianza en el Sr. Bugallí, que no habrá de negar en ningún caso lo que estime que es justo. De manera que yo confío en que no se cumplirá ninguna de esas profecías que recoge la prensa.

Yo he recibido ya—añadió—las plantillas de Sanidad, que han sido aprobadas por el ministro de Hacienda, a quien se las mandó para que me informara si estaban hechas con arreglo a lo dispuesto en la fórmula económica.

## AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Se recuerda a todos los afiliados que los días 2 y 4 de septiembre se celebrarán, en el Teatro de la Casa del Pueblo, las anunciadas Asambleas extraordinarias para discutir las proposiciones de Torralva y Mascareño, que se anunciaron en la pasada Junta.

## MI "FILM"

QUE LOS PATRIOTAS SE TRANQUILICEN

La gente es realmente injusta al tratar, sobre todo, de la capacidad combativa de nuestro ejército. Una serie de reverses sufridos en todos los campos de batalla adonde hemos llevado nuestras armas ha hecho creer a buen número de españoles que estamos casi indefensos.

Que los que critican no tienen razón lo prueba el hecho de que sea el nuestro el ejército que mayor número de generales tiene, aunque se pretenda argumentar, en frente de este dato, que lo reducido de nuestras unidades no responde a estos exagerados cuadros de oficialidad.

Pero en lo que más se ha insistido por los enemigos de la institución es en su carencia absoluta de material. Convergamos, sin embargo, en que este argumento carece de fuerza. Tenemos, si nuestros datos son ciertos, material moderno, y si estallara una guerra no nos sorprendería mal equipados, ya que tenemos de todo lo que necesita un ejército moderno.

Poseemos nada menos que cuatro submarinos, capaces de ir de Castro Urdiales a Santander por sus propios medios; una docena de aeroplanos, sin contar el de bombardeo que acabamos de pedir a Farman, y un excelente tanque. ¿Puede decirse con razón que está mal dotado nuestro ejército? No, sin evidente injusticia.

Claro que los tanques se emplean ya hasta como tractores agrícolas, y que nuestros aparatos no son de lo más modernísimo; pero hay que convenir en que, por primera vez, este excelente utillaje guerrero nos ha salido muy barato.

Los submarinos los hemos comprado a buen precio; pero Ansaldo nos regaló dos aeroplanos, que sólo tardaron tres días en llegar de Barcelona a Madrid, y Renault nos dió, gratuitamente, el único tanque que tenemos!

Tranquilícense, pues, los patriotas; si la Imperialista Republicana de Andorra pretendiese invadirnos, recibiría una dura lección

## ¿Segunda o tercera Internacional?

Por estar discutiéndose entre nosotros este mismo asunto, reproducimos el siguiente artículo, debido a la pluma del actual secretario del Partido Socialista francés y publicado el día 15 de julio en nuestro fraternal colega *Le Populaire*:

Confieso que no he llegado a apasionarme por esta cuestión. Ella constituye, sin embargo, el fondo de los debates de nuestros Grupos, y el Congreso ordinario del Partido no dejará de ocuparse del asunto. Supongamos que él se pronuncie por la adhesión a la tercera Internacional. ¿Qué es lo que habrá cambiado? Nadie podrá sostener seriamente que tal acuerdo apresurará ni un minuto la Revolución social. Ni aun cuando tal adhesión implicara la aceptación del programa de Moscú. Yo no sé que el Partido Socialista italiano sea hoy diferente a como era antes. Se ha separado del lado de Haysmans para ir a la casa de Lenin; pero no ha roto con Haysmans ni con los que como éste piensan, y su nuevo puesto de Moscú sigue vacío, aunque puede mañana ocuparlo. La tercera Internacional no servirá para gran cosa, y la segunda, además, no nos ha privado de hacer nada. Si se trata de mantener nuestra simpatía a los Soviets, yo sigo pensando que hay medios muy eficaces para hacerlo. El mayor grano de mostaza, es decir, la menor huelga general de veinticuatro horas me parece más interesante.

Y, sobre todo, la cuestión no debe plantearse así. El Congreso de abril ha decidido el mantenimiento provisional y condicionado del Partido francés a la segunda Internacional. El nos ha dado el mandato de pedir la convocatoria rápida de un Congreso Internacional, en el que nos esforzemos por orientar hacia la izquierda y por «purificar» la Internacional de Amsterdam. Nosotros atenderemos de la ejecución de este mandato. En Lucerna, el 1.º de agosto, nuestros delegados exigirán que se cumpliera la promesa hecha en Berna de celebrar un Congreso antes de fin de año. A menos que se me facilite la prueba de que si nosotros tardamos algunas semanas en entrar en la Internacional de Moscú ponemos en peligro la existencia misma de la Revolución rusa, yo persistiré en creer que el Partido tiene el deber de continuar el esfuerzo emprendido, y afirmo que continuando éste es como mejor podemos servir la causa del Socialismo revolucionario. Nada pretenderá seriamente que nosotros no hemos hecho por las revoluciones obreras todo aquello que nos fué posible hacer, dados nuestros medios. Y a quien me contradijera le pediría que, mejor que una negativa fácil, expusiera un programa de acción realizable. No hay nada entre nosotros que no esté pronto a ponerlo en práctica. En verdad, nosotros no hemos hecho la única cosa susceptible de asegurar de una manera definitiva la salud de las Repúblicas socialistas: la Revolución. Pero es me concederá decir que es mucho más cómodo hablar de ella y acalmarla que realizarla.

Por consecuencia, en este estado de cosas ¿es paradójico sostener que se puede laborar en la segunda Internacional a favor de las ideas que son comunes a todos los verdaderos socialistas? Si nosotros podemos arrancarla de sus malos pastores y apoderarnos de su dirección, ¿quién no ve que las dos Internacionales podrán juntarse, reconstituyendo así la unidad revolucionaria del proletariado?

Que se quiera o no, quedan en la segunda Internacional Secciones importantes: los independentistas de Alemania, el Labour Party de Inglaterra, el Socialist Party de los Estados Unidos, el Partido Socialista Español, el Partido socialdemócrata de Holanda, el Partido obrero belga, la Socialdemocracia de Austria. La mayor parte de ellas pertenecen, como nosotros, a la izquierda. Por lo demás, aun con los otros miosos, un enderezamiento de la Internacional puede ser de la más saludable influencia. Pero ¿es que nosotros estamos dispuestos a abandonar a Scheidemann y a Noske los millones de proletarios alemanes que constituyen la masa del viejo Partido? ¿Es que envolvemos a todos esos obreros en la misma mancha o culpa que a sus directores? ¿Es que nos resignamos a que en adelante vaya a haber dos Internacionales, agotándose en luchas fratricidas? ¿Es que después de haber aceptado de la suerte la escisión en el proletariado universal vamos a introducir la entre nosotros, cuando toda nuestra táctica ha consistido precisamente en evitarla? Infaliblemente la cuestión se arreglará.

Si la Internacional de Moscú nos exige la exclusión de nuestro derecho antes de admitirnos, ¿nosotros lo excluiríamos? Si lo aceptamos, ¿por qué hipocresía habremos pasado al hacerlo y de qué derecho echaremos mano hoy para que ella se pliegue a la disciplina común? Y si no lo aceptamos, ¿en qué situación ridícula nos habremos colocado deliberadamente?

Estos argumentos bien valen, a mi entender, que se reflexione. El Comité de la tercera Internacional los ha rechazado, sin duda. Yo reconozco la perfecta lealtad de los socialistas que forman parte de ella; están en su derecho al procurar, con arreglo a su punto de vista, orientaciones al Partido del cual son miembros. Pero, ¿y los anarquistas y los sindicalistas re-

volucionarios? Los primeros no se adherirán a la segunda Internacional; pero no estoy convencido de que la tercera esté dispuesta a aceptarles, en el caso, poco probable además, de que ellos lo soliciten. En cuanto a los segundos, ¿olvidas que la Confederación General del Trabajo no se adhiere a otra Internacional que la Sindical y que ellos están todavía con Legien? Yo me atrevo a declarar que no tengo más simpatías por Legien que por Noske.

Observad, además, que la Internacional de Amsterdam parece tomar a su cargo el propósito de actuar con la mayor voluntad; pero cuando llega el momento de levantar la voz, lo hace con tal timidez que por el temor de causar miedo recurre a tal logomaquia, por la que finalmente llega a convencerse bienamente de que debe callarse. Pero esta es precisamente la razón por la cual nos proponemos hacerla correr por el carril de la democracia, arrancando las riendas de manos de sus conductores, torpes o caducos. ¿Que no saldremos bien de la empresa?—me objetaréis—. Pues, en ese caso, ya sabéis lo que nosotros haremos de todo corazón. Pero es necesario demostrar por los hechos que por este lado no es posible esperar nada. Y entonces todo el Partido nos seguiría, y probablemente también otras Secciones nacionales desengañadas. Si a mayor abundamiento, en estos momentos el entredicho que pesa sobre Rusia fuese levantado, la tercera Internacional se convertiría inmediatamente en la Internacional y podría entonces reunirse y obrar. Pero de aquí a entonces lo más urgente y preciso me parece que debe ser conquistar la paz con Rusia. Ello merece ciertamente que realicemos los más vigorosos esfuerzos.

L. O. FROSSARD

## La Casa del Pueblo, contra los locauts

Cumpliendo los acuerdos de la reunión de Juntas directivas, celebrada el 30 del pasado, el próximo domingo, a las once y media de la mañana, se celebrará una manifestación pública como protesta contra los locauts patronales y para reclamar al Gobierno el restablecimiento de la normalidad constitucional en toda España y otros extremos de carácter social.

La manifestación partirá desde la plaza de Neptuno, y se disolverá ante la Presidencia del Consejo de ministros.

Se recuerda a todas las Juntas directivas la obligación contraída en la reunión en que se tomó este acuerdo, de que todas las Sociedades inviten a sus afiliados a asistir a la manifestación, por medio de convocatorias, circulares o aquellos medios directos que estimen más oportunos.

## Mitin de propaganda

Mañana, martes, a las diez de la noche, se celebrará un importante mitin, en el Salón Luminoso (paseo de Ronda), para dar a conocer a los trabajadores de la barriada de los Cuatro Caminos las peticiones que se han de formular al Gobierno en la manifestación pública que se ha de celebrar el próximo domingo.

Harán uso de la palabra los compañeros Evaristo Gil, de la Sociedad de Pan Francés; Vidal y Espinosa, de la de Canteros; Francisco Ortiz, de la de Gas y Electricidad, y Lucio Martínez, de la de Zapateros.

## Huelgas en el extranjero

Contra la carestía de la vida.—Huelga de funcionarios austríacos.  
VIENNA, 30.—Todos los funcionarios del Estado residentes en Viena y en la Baja Austria se han declarado en huelga, por no haberseles concedido el pago extraordinario de una cantidad, en vista de la carestía de la vida.

Las huelgas de Yorkshre.  
LONDRES, 30.—Las pérdidas ocasionadas por los veintidós días de huelga de mineros de Yorkshre se calculan en 67 millones de francos de salarios y en tres millones de toneladas de disminución en la exportación de carbón.

## TERRIBLE DESGRACIA

## Dos niños víctimas de una explosión

En la carrera de San Isidro, 18 y 20, domicilio de la «Unión Española de Explosivos», ocurrió ayer un accidente que tuvo como lamentable consecuencia la de que un niño quedase muerto y el otro sufriese gravísimas heridas.

Estos niños, llamados Blas Salas y Angel Lorenzo, de doce y diez años, respectivamente, se hallaban jugando en el jardín y tuvieron el desgraciado acierto de encontrar un bote que contenía materias explosivas, las cuales estallaron cuando los niños intentaron abrir el bote.

# La jornada de ocho horas

Como se ha publicado tres reales decretos sobre la jornada de ocho horas, dictados por tres diferentes Gobiernos, y esto ha producido cierta confusión en la materia, y hasta dudas acerca de la vigencia del real decreto que establece la jornada, conviene fijar bien el alcance de cada uno de ellos, para de este modo tener exacto conocimiento del asunto.

Según el real decreto de 3 de abril, la jornada máxima legal será de ocho horas al día, o cuarenta y ocho semanales, en todos los trabajos, a partir del 1.º de octubre de 1919.

Antes del 1.º de julio deberán constituirse los Comités paritarios profesionales encargados de proponer al Instituto de Reformas Sociales, antes del 1.º de octubre, las industrias o especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva, antes del 1.º de enero de 1920, la jornada que ha de establecerse en los trabajos efectuados.

La caída del Gobierno Romanones impidió que empezaran los trabajos para la constitución de los Comités paritarios, y en los dos meses siguientes, apareció el real decreto de 24 de mayo.

En este decreto se ordenaba que en cada una de las regiones que están señaladas para el Servicio de Inspección del Trabajo se constituyera, con carácter interino y sin tardanza, una Comisión organizadora, formada por elementos representativos, a saber: cinco obreros, cinco patronos y cinco representantes del Estado con carácter de capacidades técnicas, encargada de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras, determinando y expresando en cada grupo los establecimientos industriales existentes y la densidad de la población obrera.

Las Comisiones organizadoras debían acopiar estos antecedentes y formar el proyecto de clasificación y agrupación en el plazo comprendido entre la publicación del real decreto en la Gaceta de Madrid y día 20 de julio próximo.

El proyecto de clasificación y agrupación formada regiría al efecto de constituir los Comités paritarios profesionales para el cumplimiento del real decreto de 3 de abril último, y estos Comités deberían quedar constituidos el 31 de agosto, de modo que cada uno de ellos pudiera proponer al Instituto de Reformas Sociales, antes del 1.º de octubre, las industrias o especialidades que debiera ser exceptuada.

Tampoco pudieron quedar constituidas las Comisiones organizadoras de las industrias en la fecha que establecía el real decreto de 24 de mayo, y cuando se estaban realizando los trabajos para su constitución apareció el real decreto de 21 de agosto, por el cual quedaba a un lado el de 24 de mayo, y por consiguiente, la creación de dichas Comisiones.

Este real decreto de 21 de agosto ordena que las Juntas locales de Reformas Sociales, oídas las Asociaciones, así patronales como obreras, de cada localidad, propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes del 1.º de octubre del presente año, las industrias y profesiones que deben ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el real decreto de 3 de abril último.

Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción.

Si en algún Municipio no hubiere Junta de Reformas Sociales, corresponderá entender en esta función a la Junta local más próxima.

El Instituto de Reformas Sociales resolverá en definitiva, antes del 1.º de enero de 1920, sobre las propuestas de excepción, y comunicará seguidamente al ministro de la Gobernación la relación de las excepciones, para su publicación en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de las provincias.

Para servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, la fijación de las excepciones para la fijación de la jornada de ocho horas, así como el procedimiento provisional hasta la formación de los Comités paritarios, para determinar, será objeto de decretos especiales de los respectivos departamentos ministeriales.

Como se ve por lo expuesto, el real decreto de 3 de abril está vigente; el de 24 de mayo, que tenía por objeto la creación de las Comisiones organizadoras y clasificadoras de las industrias, ha dejado de existir, y el encargado de implantar la jornada de ocho horas con arreglo al real decreto de 3 de abril, es el aparecido con fecha 21 de agosto.

La causa de las dificultades surgidas en la preparación de los organismos encargados de la implantación de la jornada debe achacarse, en primer lugar, a la inestabilidad de los Gobiernos, pues por antecedentes que tenemos como ciertos, el Gobierno presidido por el conde de Romanones tenía el propósito de crear dichos organismos en las fechas establecidas en el real decreto de 3 de abril.

El Gobierno Maura Givry, que publicó el real decreto de 24 de mayo creando las Comisiones organizadoras de las industrias que habrían facilitado la organización de los Comités paritarios entorpeció su propia labor con la persecución llevada a cabo contra la clase obrera organizada, especialmente en Cataluña y Andalucía.

El Gobierno actual, con su real decreto de 21 de agosto, parece que tiene el propósito de implantar la jornada en la fecha establecida por el de 3 de abril, puesto que las Juntas locales de Reformas Sociales, organismos a los que encomienda la labor que deberían desempeñar los Comités paritarios, están en funciones; pero por no haberse informado debidamente ignora que esas Juntas, tras de ser escasa en número, y en la actualidad incompletas en sus respectivas representaciones obrera y patronal, no son, por su especial composición, las más adecuadas para cumplir la misión que se les encomienda. Por esto su fracaso es seguro, pues mientras no se constituyan los Comités paritarios no podrá determinarse con verdadero conocimiento de causa las industrias que han de ser exceptuadas de la jornada.

Los Comités paritarios tienen que cumplir una gran misión en la aplicación de

la legislación protectora del trabajo, pues además de estarles encomendado el estudio de las Condiciones en que se desarrollan las industrias que pretenden ser exceptuadas de la jornada, tienen que determinar el salario mínimo que ha de establecerse en toda clase de trabajos y los casos en que será permitido el trabajo a destajo. Y de la composición de estos Comités paritarios dependerá que cumplan bien o mal su misión, especialmente en lo que se refiere a la representación del elemento obrero.

Si esta representación no es la de las Sociedades genuinamente obreras, es decir, de las organizadas únicamente por los obreros y de una manera espontánea y sin excitación ni mezcla de elementos extraños, la representación obrera del Comité paritario no será la expresión de las aspiraciones y de los intereses del trabajo. Por ser esto así, es por lo que las Sociedades propiamente obreras se negarán a formar parte de los Comités paritarios, así como de todo organismo del Estado en que se dé participación a los elementos conocidos con el nombre de amarillos.

Esta es la opinión de la totalidad del elemento obrero organizado, y esta manera de pensar no es sólo de ahora, pues cuando se planteó esta cuestión en el Instituto de Reformas Sociales por su representación obrera, ésta consultó a las 700 Sociedades que la habían elegido, y la opinión de los representados fué de absoluta conformidad con la de sus representantes.

El empate que se produjo en la sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales en el pasado mes de abril al votarse la proposición de la representación obrera sobre la composición que habían de tener los Comités paritarios, y cuya resolución quedó a cargo del Gobierno, impone a éste el deber de meditar muy seriamente antes de resolver esta importante cuestión. El dilema es el siguiente: o con las organizaciones obreras auténticas, compuestas de trabajadores, conscientes defensores de sus intereses de clase, o con las compuestas de elementos amarillos rompedoras organizadas por los patronos, o por servidores suyos, con el propósito de introducir la discordia en el campo obrero, impidiendo de este modo la reivindicación de los derechos del trabajo.

En el primer caso, la colaboración de los elementos obreros en la obra intervencionista del Gobierno seguirá prestándose como hasta aquí; en el segundo, le será negada.

Escrito este artículo, aparece un nuevo real decreto del ministro de Fomento dictando reglas para la elección del Comité paritario que ha de entender en la fijación de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles.

Dicho real decreto no se ajusta al de 3 de abril ni a los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales, respecto al modo de elegir los vocales que han de formar los Comités paritarios, ni a la ponderación de sus votos. Todo está dispuesto para que las Compañías de ferrocarriles hagan su gusto. Anunciamos un completo fracaso.

## LA TASA DE LA PATATA

# Dos kilos, 65 céntimos

La Junta de Subsistencias se reunió en la mañana de ayer para estudiar el problema de la tasa de las patatas en el mercado de Madrid.

Se adoptaron, por unanimidad, las conclusiones siguientes:

Primera. Fijar el precio de la tasa para la patata en los almacenes de la plaza de la Cebada, al por mayor, en 29 pesetas el saco de 100 kilos.

Segunda. Fijar la tasa de venta al público en los puestos o establecimientos de los detallistas a 33 céntimos un kilo, 65 céntimos dos kilos, del expresado tubérculo.

En los establecimientos deberá fijarse un cartel expresando los indicados precios, aplicándose a los infractores de la tasa las multas que autoriza la ley de Subsistencias.

La Junta recibió a los almacenistas de patatas para hacerles saber los anteriores acuerdos, expresándose por aquéllos que, en obsequio del pueblo de Madrid, al que se deben, aceptaban y cumplirían las expresadas disposiciones, siempre que se prohibiera la exportación en absoluto y se hiciera por el Gobierno respetar la tasa de 20 céntimos en los centros productores.

La Junta ha puesto en conocimiento del ministro de Abastecimientos los anteriores acuerdos y manifestaciones, y se mostraba satisfecha, estimando haber prestado un positivo servicio al público de Madrid.

Hasta aquí la nota de la flamante Junta de Subsistencias.

Por nuestra parte, diremos que el precio de 20 céntimos en kilo en los lugares de producción nos parece altísimo, y verdaderamente exagerado el de 33 que se ha fijado para la venta en Madrid.

En realidad no se ha hecho más que legalizar los precios exorbitantes que han regido en estos últimos tiempos y dar libertad a la criminal especulación de los asentadores, que según la tasa, tienen un margen de nueve céntimos en kilo, concediéndose cuatro céntimos de ganancia al detallista.

No creemos que haya cavilado gran cosa esa pimpante Junta, que sólo da señales de vida para consagrar el robo al vecindario madrileño, al resolverse a fijar estos precios absurdos.

La patata es lo central de la alimentación obrera, y este artículo, que se compraba en Madrid a 15 céntimos el kilo y año más barato, se le tasa a 33.

Toda actitud de los trabajadores está, pues, justificada, y no podrá reprochárseles que aspiren a aumentar sus salarios, ya que, sino quieren resignarse a morir de hambre, por fuerza han de entrar resquebrajados por ese camino.

Barla burlando, la tasa de la patata es casi igual aquí que en París, por ejemplo, con la sola diferencia de que los salarios son aquí inferiores a cinco pesetas, y en aquella villa llegan y hasta pasan de 25 francos.

# La amenaza patronal

Marcelino Domingo ratifica sus entrevistas con el Sr. Amado.

Se hizo de dominio público que el señor Amado trató de orientarse antes de ir a posesionarse de su elevado cargo en Barcelona celebrando unas entrevistas con el diputado D. Marcelino Domingo, quien con toda sinceridad le dió su opinión acerca de la solución del conflicto social en aquella capital.

La polvareda que entre los elementos conservadores ha producido esta actitud del Sr. Amado, que ha merecido de la prensa reaccionaria juicios de franca hostilidad, es sin duda lo que ha dado lugar a que el flamante gobernador de Barcelona se haya creído en el caso de desmentir que tales entrevistas se hubieran celebrado, negándose después a manifestar ante los periodistas sus impresiones y aun esquivando el trato con ellos.

Tal conducta del Sr. Amado ha merecido de Marcelino Domingo la réplica adecuada, y que a continuación reproducimos:

«Comprendo la sumisión a que obligan las ambiciones de cargos. Lo que no es comprensible ni respetable es que esta responsabilidad y esta ambición obliguen a faltar diariamente a la verdad.

El Sr. Amado solicitó dos veces para una entrevista: la primera, por indicación del Sr. Castrovido; la segunda, por medio del Sr. Morote. La entrevista se celebró en casa del Sr. Morote y en presencia de éste. Si no bastara mi palabra, acudiría al Sr. Morote para que ratificara los hechos expuestos por *El Sol* y otros que, bajo palabra de honor, se prometió que quedarían reservados y que hacen referencia al juicio poco favorable que el señor Amado merece al actual capitán general de Barcelona.

La negativa del Sr. Amado sobre actos suyos realizados en Barcelona y en Madrid prueba, además de su poca seriedad para ocupar el cargo que desempeña, las dificultades que el Sr. Amado hallará en la sucesivo; pues no es posible parlamentar con hombres que celean una palabra a la sumisión absoluta y poco decorosa del Gobierno civil de Barcelona a las autoridades militares.

Cuando un hombre se ve obligado, por desconocimiento de su rectitud personal o por presiones externas, a las rectificaciones que el Sr. Amado, hacer más consideraciones sobre su conducta sería dar a esa conducta un valor superior al que tiene.

Lo único positivo de todo esto es que, con estos hechos, la opinión civil no modificará el concepto que tiene de las autoridades de Barcelona (ejercen directa o indirectamente esta autoridad), y que el Gobierno civil de Barcelona, no sólo va decayendo en capacidad, sino en la seriedad de sus representantes.—*Marcelino Domingo.*»

Persona que antepone sus conveniencias políticas a los fueros de la verdad, tiene que demeritar seriamente en el concepto de las personas que se estimen.

¿Qué confianza puede merecer a nadie un señor que niega inmediatamente lo que hace en cuanto aquello pueda suponerle un leve perjuicio?

Por nuestra parte no vacilamos ni un momento al considerar que es absolutamente cierto cuanto dice el diputado republicano, y muy acertados los juicios que le inspira la falta de seriedad del nuevo gobernador de Barcelona.

## La huelga de marineros.

SEVILLA, 1.º.—La impresión general es que de un momento a otro habrá de recibirse noticias concretas respecto a la actitud que deban adoptar los marineros que se encuentran en este puerto.

Adviértese cierto malestar por la disparidad de criterio que existe entre contramaestres y caldereros con el demás personal, por ser ellos los que representan a los jefes en los barcos.

El correo de Canarias, vapor *Reina Victoria*, que vino de Cádiz para tomar carga, al llegar a este puerto secundó la huelga su oficialidad.

Los capitanes y oficiales de la Compañía Ibarra han presentado un escrito a la Dirección anunciando «que si para el día 10 no se ha solucionado la huelga, irán ellos al paro en solidaridad con los compañeros de la Transmediterránea.»

Como esta Compañía tiene más de 60 buques vapores, y es sevillana, se le concede gran importancia a la actitud de su personal, que muy bien pudiera paralizar por completo el movimiento de la ría.

Un desgraciado llamado Antonio Oseto, embarcado de la patronal y asalariado de la Compañía Ibarra, gestiona de los marineros que se encuentran desembarcados el que en caso de declararse la huelga en la Compañía Ibarra formar los huelguistas; hasta la presente no encuentra quien se preste a desempeñar el papel de traidor, y las tripulaciones no están dispuestas a navegar con oficialidad esquiva.

A medida que sigue el curso la huelga, adviértese más la necesidad de constituir la delegación de La Naval.—C.

## CONTRA UN REAL DECRETO

### La protesta de los ferroviarios

VALLADOLID, 1.—Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Comité Sindical Norte protesta enérgicamente forma constituirse Comité paritario, según decreto ministerio Fomento, menoscabando derecho representación obrera; corresponde únicamente a organismos genuinamente obreros legalmente constituidos.—*Barrio, secretario.*

Además del telegrama transcrito, el Sindicato ferroviario del Norte ha dirigido una circular a las Secciones llamando a la atención acerca de la gravedad que encierra la disposición del Gobierno fijando los términos en que han de ser elegidos los miembros del Comité paritario encargado de entender en la jornada de ocho horas.

Dificultades de espacio nos impiden publicar íntegramente dicha circular, de la cual tomamos lo esencial, contenido en los párrafos siguientes:

# La amenaza patronal

Posteriormente la clase capitalista se ha dado cuenta de la victoria que esto representa para la clase trabajadora, y en los reales decretos de 21 y 28 de mayo, más en su preámbulo que en la parte dispositiva, se observa que el Gobierno, en repugnante condescendencia con las Empresas, trata de menoscabar el derecho de representación obrera en los citados Comités, representación que únicamente corresponde a nuestra Federación y a sus hombres, tratando de hacer llegar al personal unos boletines de votación—quizá dentro de las dependencias de la Empresa—, limitando el derecho de los agentes a votar únicamente a dos individuos, para así dar representación a hombres u organismos que de ninguna manera pueden ostentar la representación de los ferroviarios, ya que su conducta pasada les incapacita para ello, y únicamente pueden ser considerados como testarudos al servicio de la Empresa.

Así, pues, recomendamos a nuestras Secciones trabajar arduamente para impedir que el personal caiga en la trampa que trata de hacer caer a los ferroviarios el Gobierno, fiel aliado de las Empresas.

Los ferroviarios todos deben negarse a llenar los citados boletines de votación, hasta tanto que reciban orden en contrario y que será tan pronto como los Sindicatos, una vez puestos de acuerdo, resacasen con violencia la repugnante maniobra del Gobierno.

Los patronos resisten, confiando en que lograrán deshacer la unión de estas obreras. Las huelguistas se hallan poseídas de gran entusiasmo y disciplina para la lucha, contando con el apoyo y solidaridad de los demás obreros de la industria.

Han llegado fuerzas de la guardia civil, que actuarán en el conflicto, demostrando, como siempre, su espíritu conciliador y persuasivo.

Los cerrajeros.—Un monterilla como hay muchos.

JEREZ, 1.º.—Se halla pendiente de solución la cuestión planteada por los cerrajeros asociados, quienes han reclamado de los patronos que las horas extraordinarias se paguen con un 100 por 100 de aumento; que el trabajo en domingo tenga un aumento del 50 por 100 y la mejor proporcional de los salarios.

Los patronos han venido retardando la solución del conflicto por medio de plazos dilatorios y excusas, acordando por fin la Asociación obrera darles un plazo final de veinticuatro horas para que den la contestación definitiva. Si ésta no es favorable para lo que los obreros reclaman, surgirá inmediatamente la huelga de todo el oficio.

El alcalde de ésta, Sr. García Mier, pretende resolver cuantas cuestiones caen bajo su jurisdicción encareciendo a las Directivas de las Sociedades obreras que practiquen la huelga acogiéndose a los preceptos legales.

Así lo ha hecho ahora con unos compañeros de la Directiva de horticultores, a quienes encareció el día 25 y tuvo que poner en libertad al día siguiente.

Del mismo modo se condujo este señor alcalde con la Comisión de caleros y alimbreros que le visitó para darle cuenta de que se declaraban en huelga parcial.

Su respuesta fué la de ordenar la incomparecencia del presidente de dicha Sociedad, cuya Directiva también quedó detenida.

Esto dió lugar a que todo el gremio se declarasen en huelga como protesta contra dichas detenciones, logrando por fin que estos obreros fuesen puestos en libertad, no sin antes amenazarles incluso con la deportación si insistían en mantener la huelga.

A los oficiales peluqueros-barberos les negó permiso para celebrar una reunión con objeto de tratar de la presentación de unas reclamaciones de mejora.

Suponemos que el ministro de la Gobernación llamará la atención de este monterilla para que sea respetoso con las leyes que amparan a los ciudadanos, si esto no ocurre, el pueblo tendrá que tomarse la justicia por sí solo para el escarmiento de estos caudales despoticos.

El egoísmo patronal y la crisis de trabajo

PALENCIANA, 1.º.—Los trabajadores de ésta sufren intenso malestar ante la falta de trabajo que los patronos fomentan, prefiriendo que las tierras queden sin cultivo antes que pactar condiciones de trabajo con los brazos.

Extensas campañas permanecen infanzadas por este criminal acuerdo de la burguesía, que lanza a la miseria y a la desesperación a millares de familias honradas.

El alcalde ni las autoridades de ésta se interesan por dar resoluciones que alivien la crisis actual, a pesar de que se les ha requerido con insistencia para que ordenen el comienzo de obras públicas, en las cuales puedan colocarse los jornaleros que se hallan en paro forzoso.

Huelga de dependientes.

SALAMANCA, 1.º.—En reunión celebrada por los dependientes de comercio acordaron, por gran mayoría, recurrir a la huelga, en vista de que los patronos no atienden las reclamaciones de aumento en los salarios que han formulado.

Los dependientes irán a la lucha contando con el apoyo de todos los elementos asociados y socialistas.

Anuncio de huelga tranviaria.

MURCIA, 1.º.—Los tranviarios han presentado en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga.

Se plantea un grave conflicto por coincidir la huelga con la feria.

Huelga parcial ferroviaria.

ALMERIA, 1.º.—En la línea de la Compañía de ferrocarriles del Sur, en el trozo de Gádor, se hallan en huelga 50 obreros. Los huelguistas reclaman aumento de sueldo.

Reclamaciones y huelgas de los peluqueros.

TOLEDO, 1.º.—Los obreros peluqueros han solicitado de los patronos los siguientes jornales: para los oficiales de primera, de cinco a seis pesetas; para los de segunda, de cuatro a cinco, y para los aprendices, de 1,25 a 1,50.

En cambio, piden la supresión de las propinas.

Los patronos han rechazado la petición, siendo probable que vayan a la huelga los obreros.

SAN SEBASTIÁN, 1.º.—Ayer mañana, inesperadamente, se declararon en huelga los peluqueros de San Sebastián, porque los patronos se niegan a firmar unas bases que les tienen presentadas.

## Huelga de ferroviarios.

BARCELONA, 1.º.—No habiendo aceptado la Compañía del ferrocarril de San Feliú de Guíxol a Gerona las bases presentadas por el Sindicato de ferroviarios, esta entidad ha acordado la huelga para el día 7 de septiembre, a las doce.

## Mejoras para los tipógrafos.

BARCELONA, 1.º.—Entre la Unión obrera del Arte de Imprimir y la Unión patronal de las Artes del Libro se han convenido las bases de una nueva reglamentación del trabajo, que comenzará a regir desde el día 15 de septiembre.

Por esta reforma comenzarán a disfrutar en dicha fecha aumentos de salario los trabajadores de la industria tipográfica.

# LA LUCHA ECONOMICA

Conflicto en la industria alpargatera.

CREVILLENTE, 1.º.—Las mujeres que trabajan en los talleres de alpargatera se han agrupado casi todas en la Sociedad de resistencia, y han recurrido a la huelga en vista de que los patronos les niegan la concesión de unas pequeñas mejoras en los salarios.

Los patronos resisten, confiando en que lograrán deshacer la unión de estas obreras. Las huelguistas se hallan poseídas de gran entusiasmo y disciplina para la lucha, contando con el apoyo y solidaridad de los demás obreros de la industria.

Han llegado fuerzas de la guardia civil, que actuarán en el conflicto, demostrando, como siempre, su espíritu conciliador y persuasivo.

Los cerrajeros.—Un monterilla como hay muchos.

JEREZ, 1.º.—Se halla pendiente de solución la cuestión planteada por los cerrajeros asociados, quienes han reclamado de los patronos que las horas extraordinarias se paguen con un 100 por 100 de aumento; que el trabajo en domingo tenga un aumento del 50 por 100 y la mejor proporcional de los salarios.

Los patronos han venido retardando la solución del conflicto por medio de plazos dilatorios y excusas, acordando por fin la Asociación obrera darles un plazo final de veinticuatro horas para que den la contestación definitiva. Si ésta no es favorable para lo que los obreros reclaman, surgirá inmediatamente la huelga de todo el oficio.

El alcalde de ésta, Sr. García Mier, pretende resolver cuantas cuestiones caen bajo su jurisdicción encareciendo a las Directivas de las Sociedades obreras que practiquen la huelga acogiéndose a los preceptos legales.

Así lo ha hecho ahora con unos compañeros de la Directiva de horticultores, a quienes encareció el día 25 y tuvo que poner en libertad al día siguiente.

Del mismo modo se condujo este señor alcalde con la Comisión de caleros y alimbreros que le visitó para darle cuenta de que se declaraban en huelga parcial.

Su respuesta fué la de ordenar la incomparecencia del presidente de dicha Sociedad, cuya Directiva también quedó detenida.

Esto dió lugar a que todo el gremio se declarasen en huelga como protesta contra dichas detenciones, logrando por fin que estos obreros fuesen puestos en libertad, no sin antes amenazarles incluso con la deportación si insistían en mantener la huelga.

A los oficiales peluqueros-barberos les negó permiso para celebrar una reunión con objeto de tratar de la presentación de unas reclamaciones de mejora.

Suponemos que el ministro de la Gobernación llamará la atención de este monterilla para que sea respetoso con las leyes que amparan a los ciudadanos, si esto no ocurre, el pueblo tendrá que tomarse la justicia por sí solo para el escarmiento de estos caudales despoticos.

El egoísmo patronal y la crisis de trabajo

PALENCIANA, 1.º.—Los trabajadores de ésta sufren intenso malestar ante la falta de trabajo que los patronos fomentan, prefiriendo que las tierras queden sin cultivo antes que pactar condiciones de trabajo con los brazos.

Extensas campañas permanecen infanzadas por este criminal acuerdo de la burguesía, que lanza a la miseria y a la desesperación a millares de familias honradas.

El alcalde ni las autoridades de ésta se interesan por dar resoluciones que alivien la crisis actual, a pesar de que se les ha requerido con insistencia para que ordenen el comienzo de obras públicas, en las cuales puedan colocarse los jornaleros que se hallan en paro forzoso.

Huelga de dependientes.

SALAMANCA, 1.º.—En reunión celebrada por los dependientes de comercio acordaron, por gran mayoría, recurrir a la huelga, en vista de que los patronos no atienden las reclamaciones de aumento en los salarios que han formulado.

Los dependientes irán a la lucha contando con el apoyo de todos los elementos asociados y socialistas.

Anuncio de huelga tranviaria.

MURCIA, 1.º.—Los tranviarios han presentado en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga.

Se plantea un grave conflicto por coincidir la huelga con la feria.

Huelga parcial ferroviaria.

ALMERIA, 1.º.—En la línea de la Compañía de ferrocarriles del Sur, en el trozo de Gádor, se hallan en huelga 50 obreros. Los huelguistas reclaman aumento de sueldo.

Reclamaciones y huelgas de los peluqueros.

TOLEDO, 1.º.—Los obreros peluqueros han solicitado de los patronos los siguientes jornales: para los oficiales de primera, de cinco a seis pesetas; para los de segunda, de cuatro a cinco, y para los aprendices, de 1,25 a 1,50.

En cambio, piden la supresión de las propinas.

Los patronos han rechazado la petición, siendo probable que vayan a la huelga los obreros.

SAN SEBASTIÁN, 1.º.—Ayer mañana, inesperadamente, se declararon en huelga los peluqueros de San Sebastián, porque los patronos se niegan a firmar unas bases que les tienen presentadas.

Huelga de ferroviarios.

## Mejoras para los tipógrafos.

BARCELONA, 1.º.—Entre la Unión obrera del Arte de Imprimir y la Unión patronal de las Artes del Libro se han convenido las bases de una nueva reglamentación del trabajo, que comenzará a regir desde el día 15 de septiembre.

Por esta reforma comenzarán a disfrutar en dicha fecha aumentos de salario los trabajadores de la industria tipográfica.

REUNIONES DE LA COMISIÓN HULLERA

Técnicos, patronos y obreros deliberan acerca del problema nacional del carbón

Continuación de la sesión del 24 de agosto de 1919

CRESCENCIANO BILBAO: En el Gobierno Civil de Palencia existen documentos por los cuales se acredita que en el mes de noviembre de 1911 quedó constituida una Sociedad de resistencia en Barruelo. Y buena prueba de ello es que el primer telegrama invitando a nombrar representantes que viniera a formar parte de esta Comisión fue dirigido a Barruelo, y el segundo, ya con premeditación, a Guardo.

Hay también otro dato: la Sociedad minera de Guardo, titulada «El Progreso», figura como constituida en 1915, habiendo sido constituida en primer término como Sociedad autónoma y minera, y agregándose después al Sindicato minero palentino.

El señor PORTILLA: A mí me parece que toda la clave de la cuestión está en saber la fecha de la constitución de las Sociedades, y lo natural es que los señores representantes digan lo que sepan respecto a esto.

El señor ABAD: El nombramiento mío lo debe decir.

El señor PRESIDENTE: El nombramiento no dice la fecha. ¿Sabe el Sr. Abad cuándo se constituyó?

El señor ABAD: En 1913.

CRESCENCIANO BILBAO: Que se pida al gobernador de Palencia a ver si ese Sindicato está constituido en 1913 o en 1916 o 1917.

El señor PRESIDENTE: Entonces, siendo el otro Sindicato de 1911, evidentemente es el más antiguo.

LLANEZA: Aunque fuera de 1870, siempre sería la misma representación, y no podría ser admitida como tal representación obrera.

El señor PRESIDENTE: Es que en ese sentido yo no admitiría tal imposición.

LLANEZA: Pues nos retiraremos.

El señor PRESIDENTE: Yo lo lamentaría mucho; pero exclusiones arbitrarias no puedo consentir. Lo que puedo admitir es que, refiriéndose a real orden a la Sociedad obrera más antigua, veamos si podemos aclarar aquí este extremo, y de la propia manifestación del Sr. Abad resulta que, en efecto, la Sociedad que él representa es más moderna que la que representa el Sr. Bilbao.

LLANEZA: Hay aquí una cuestión, que no es la que afecta a esta Junta, sino que ya se ha discutido en el Instituto de Reformas Sociales, y se ha resuelto negando la representación obrera a estas organizaciones que se llaman católicas. No voy ahora a explicar la historia de esta cuestión, que es bien conocida de los que me escuchan. Nosotros entendemos que esta representación no es obrera. Antes de venir a esta Junta se lo hemos dicho al ministro y al señor jefe de Minas, y como antes dije, he recibido una comunicación telefónica del ministerio en el hotel en que nos hospedamos, diciéndonos que estos señores de las organizaciones católicas no asistirían a esta Junta. Y se me señaló hemos venido. A nosotros nos es igual que este señor represente a una Sociedad constituida el año 1860 o el año 1918; eso nos tiene sin cuidado.

El señor PRESIDENTE: Pues la presidencia sólo puede tener en cuenta la razón de antigüedad.

El señor HUIDOBRO: Pues yo he de hacer constar que si se hubiera tratado de excluir de esta reunión a la representación socialista, yo no formaría parte de ella, porque creo que tiene derecho a ser llamada, como cualquiera otra. Pero yo aplico el mismo criterio a todas.

El señor PRESIDENTE: Yo tampoco hubiera tomado asiento en esta presidencia si se hubiera tratado de hacer tal género de exclusiones.

El señor HUIDOBRO: Aquí debe admitirse a todo el que presente su nombramiento en regla. Yo no tengo prejuzgado de ningún modo a unos ni contra otros.

El señor PORTILLA: Pero el Sr. Abad no sabe cuándo se ha constituido su Sindicato?

El señor ABAD: En 1915.

MANUEL LLANEZA: Repito que no admitimos ese principio.

El señor PRESIDENTE: Eso es cuestión de la presidencia.

CRESCENCIANO BILBAO: Yo estoy conforme con el compañero Llaneza; pero quiero aportar un dato más. El año 1916 sostuvo una huelga la Sociedad «El Progreso» Minero, y entonces no había Sindicato católico ni nada. A raíz de una huelga en que con motivo de la compra de la Casaca estuvieron presos varios en la cárcel de Guardo cuatro meses, se constituyó ese Sindicato, y ahora se quiere traer aquí la representación de 19 asociados, que no es representación obrera, y se quiere dejar sin ella a 1.800 obreros.

El señor PRESIDENTE: Partiendo de la interpretación que da la Mesa a la real orden, y resultando que el Sr. Abad reconoce que la Asociación que él representa es más moderna que la que representa el Sr. Bilbao, la presidencia no tiene inconveniente en admitir que la representación obrera de Palencia corresponde al señor Bilbao, pero no por otro concepto.

El señor HUIDOBRO: Protesto de eso. Aquí no sabemos cuál es el Sindicato más antiguo. Que se traigan los comprobantes.

El señor PRESIDENTE: Ante la manifestación del propio interesado no hace falta otra comprobación, pues no vamos a interrumpir ahora nuestras deliberaciones.

El señor HUIDOBRO: Protesto de que te excluya a los obreros católicos.

El señor PRESIDENTE: Ya he dicho que no admito exclusiones en ese concepto.

El señor HUIDOBRO: He dicho que al la representación socialista no estuviera aquí, yo no estaría tampoco.

El señor GAMIG: Después de todo, en este caso no tiene importancia, puesto que se está viendo que se trata de un sindicato que ha enviado un representante que no sabe defender su representación.

El señor HUIDOBRO: El caso concreto es lo de menos. Yo he visto hoy a este señor por primera vez; pero puesto que representa a una sociedad obrera que ha sido llamada y exhibe su nombramiento, no puedo admitir que se le excluya.

Pido que cada uno de los presentes muestre su nombramiento, y el que no lo tenga que no forme parte de la Junta.

El señor PRESIDENTE: Ya he explicado cómo se ha procedido, con toda amplitud y tolerancia, a constituir esta Junta, que está ya constituida.

Queda terminado este incidente, que la Presidencia resuelve con su responsabilidad, invitando al Sr. Abad a que tenga la bondad de retirarse.

(El Sr. Abad abandona el salón).

El señor HUIDOBRO: Yo insistió en que se presentase por cada uno su nombramiento.

El señor IBRAN: Aquí resulta lo contrario: que al único a quien se ha pedido el nombramiento o la papeleta y la ha presentado se le hace retirar.

El señor PRESIDENTE: Creo que todos tendrán sus documentos.

CRESCENCIANO BILBAO: Yo tengo el documento que acredita mi representación del Sindicato obrero palentino. No lo traigo en este momento; está en la funda; pero puedo presentarle mañana. El mismo Sr. Huidobro sabe que con él he hablado en el Gobierno civil, ostentando yo esta misma representación. Aquí está también presente el Sr. Iglesias, ingeniero de minas de la provincia, con quien también he hablado, como secretario de aquel Sindicato y en representación de él.

El señor IGLESIAS: Yo conozco, en efecto, al Sr. Bilbao como secretario del Sindicato obrero de Palencia. El está o no nombrado para esta Junta yo no lo sé.

El señor PRESIDENTE: Si yo exigiera ahora a cada uno la presentación del nombramiento tendríamos que volver a constituir la Junta, sin otro resultado que perder más tiempo. Yo lo someto a la consideración de todos, recordando lo que vengo diciendo desde el primer día, que sólo un espíritu de tolerancia permitirá que llevemos a cabo nuestro cometido.

¿Quiero la asamblea que se reclama a cada vocal su nombramiento y que, por consiguiente, pasemos al período de constitución de la asamblea? (Muchas voces: No, no.) Entonces, continuemos nuestras deliberaciones.

El señor HUIDOBRO: Que conste en acta mi protesta.

El señor PRESIDENTE: Constará. Y ahora vamos a entrar en el orden del día que ayer se señaló, que son las mociones de las distintas representaciones patronales y obreras de las demás regiones que no son la de Asturias.

Voy a hacer un ruego a las asambleas: El Sr. López Mateos, que ostenta la representación patronal de Puertollano, se me ha acercado a pedir que se examine en primer término la moción relativa a aquella comarca, porque él tiene que salir hoy de Madrid. Supongo que no tiene ustedes inconvenientes en ello, y el señor secretario leerá dicha moción.

Leída el acta de la sesión celebrada por la Subcomisión de Puertollano, dijo el señor CASTRO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene usted.

El señor CASTRO: Por designación del señor ministro de Fomento, y como ingeniero al servicio del Estado, fui nombrado para formar parte de esta Comisión. Como resolución más urgente, se interesa de aliviar la situación de la industria hullera en momentos en que una disminución de pedidos ha sorprendido a las minas, obligándolas a almacenar grandes cantidades de carbón y a restringir la producción, perjudicando, con la paralización de trabajos, grandemente al elemento obrero.

Declarada la premura en resolver este problema y expuestas diversas opiniones, estoy obligado a informar sobre este asunto.

Ninguno de los presentes ignora el déficit en la producción de combustibles que amenaza al mundo en estos momentos, déficit que no establece comparando los datos de producción y consumo en el año 1913 y meses transcurridos de 1919. Los países exportadores no han de poder quizás exportar, y en estas circunstancias, mientras las necesidades de los importadores han crecido, felizmente hemos llegado en España a una intensificación en la producción, que nos puede colocar en situación privilegiada para llegar a la exportación.

Los Gobiernos, interesados desde luego, en el progreso de la industria, deben fomentar y estimular a que continúe el aumento de producción; deben animar a patronos y obreros, favoreciendo sus iniciativas, que tendrán, como primera consecuencia lógica, el abaratamiento del precio del carbón, y esto es a lo primero a lo que hay que llegar para que pueda haber de la exportación, solución que preconizan patronos y obreros como únicos destino a dar a los depósitos formados, mientras no se tienen noticias de que la baja en el precio corriente del carbón justifique la escasez de demanda en el mercado.

Se me dirá que los menudos hoy depósitos, ni aun ofrecidos a precio de costa, tienen salida. Lo primero que habría que hacer es analizar ese precio de costa. En Puertollano, ricamente un patrono se quejaba de que, con el precio de costa actual y el precio que alcanzaba en el mercado el carbón de Puertollano, le era imposible explotar su mina. Le hice diversas preguntas, para analizar los dislates sumandos que integraban ese precio de costa, y uno de ellos era el de 12 ó 15 pesetas que pagaba como canon de arriendo, y claro es que incluir el canon en el precio de costa es un absurdo; pues así como la Administración en la legislación de minas no reconoce personalidad al arrendatario, y si sólo al concesionario, el Estado, al estudiar e intervenir en la parte económica de las explotaciones, no tiene para qué tomar en cuenta la codicia del concesionario; de modo que es preciso aquilatar ese precio de costa. Además, en las circunstancias actuales vender el menudo a precio de costa no demuestra, a mi juicio, verdadero deseo de salir de los depósitos, pues es evidente que si en las clases ya vendidas se han obtenido grandes beneficios, parte de ellos deben dedicarse a enajenar la pérdida que supone el almacenamiento de carbón, y sobre todo, el paro de los obreros. Conozco fábricas de gas paradas por falta de carbón, y en los momentos en que hay servicios públicos desatendidos por falta de combustible, no es razonable hablar de exportación.

El Sr. Llaneza exige con mucha razón a los patronos (condicionando a ello su conformidad a la petición de la exportación) la sindicación obligatoria en las minas, la centralización de ventas, la publicación de la cotización del precio de los carbones. Me parece muy bien la idea; a ello se debe ir cuanto antes, y si bien es cierto que todo el mundo encarece los precios, también es cierto que la intervención del Estado podría servir de freno a todas las codicias. Y al tratar de la intervención del Estado, debo recoger alguna manifestación hecha en la tarde de ayer por los señores Sala y Llaneza.

Se criticó la gestión del ministerio de Abastecimientos y se censuró por el señor Llaneza no se trajeran datos numéricos que debían aportarse a la discusión. Hoy los ha traído el Sr. Gómez Rojas, y sepa el Sr. Llaneza que si los patronos todos prestan a esta información el interés debido, no le harán datos. Aun no se ha recibido los que debían presentar muchos antes del 5 de agosto.

Hay una resistencia a absoluta a todo lo que sea intervención del Estado, y ya se sabe que las corrientes modernas obligan cada vez más a esta intervención.

El Cuerpo de Ingenieros de Minas cumple perfectamente su misión; los patronos se perjudican el interés público, y de ello podría citar varios casos. (Varias señoras asombradas: que los cite, que los cite.) ¿Me permite el señor presidente?

El señor PRESIDENTE: No hay ningún inconveniente, puesto que aquí de lo que se trata principalmente es de aclarar las cuestiones.

El señor CASTRO: En cierta ocasión, un servicio público necesitó determinada cantidad de carbón para una aplicación especial. Este servicio público se dirigió al ministerio de Abastecimientos y a la Delegación regia de suministros hulleros para que se le proporcionara ese carbón; la Delegación lo pidió al Sindicato de la comarca correspondiente; ese carbón se distribuyó por el Sindicato entre diversas minas, y se hizo la distribución en tal forma que, no obstante saber la Compañía el destino que se iba a dar al carbón, interviniendo personas parteras en el asunto, llegó a darse un carbón para el servicio completamente inaceptable. Se impuso una multa, que quedó condonada. (Rumores.) En la comarca de Puertollano se ha hecho servicios al Estado con 35 y un 36 por 100 de cenizas. Ha habido mina que, a las dos de la tarde, me ha enviado un recado diciendo: que si no consentía facturar sin presentar el recibo de contrato echaría los obreros a la calle aquella misma tarde, proviendo una huelga y echando la culpa al Estado.

El señor LOPEZ MATEOS: Esos han sido casos particulares, que el delegado ha podido y ha debido impedir.

El señor CASTRO: Y los ha impedido, porque para eso estaba; pero los voy citando.

El señor IBRAN: Protesto de que se citen casos particulares.

El señor CASTRO: He pedido la autorización correspondiente al señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Además, son casos particulares que constituyen la generalidad.

El señor CASTRO: Es para demostrar que a los patronos los hemos tenido siempre frente en nuestra gestión.

El señor IBRAN: Pues que se denuncien debidamente y se lleven a los tribunales.

MANUEL LLANEZA: Que se diga de qué se trata.

El señor CASTRO: Respecto al caso que he citado en primer término me referiré al cargamento del vapor Gloria.

El señor IBRAN: Está bien; tomamos nota de ello.

El señor CASTRO: En cuanto a lo de dar carbones con más de un 35 por 100 de cenizas, a la mina «Pepeita», de Puertollano. Respecto a la coacción que se quiso ejercer sobre mí, para que no hiciera caso de la ley y permitiera una facturación ilegal, a la mina «La Extranjera» de Puertollano. Podría referirme también a otras minas de carbón que hay en la comarca de Puertollano, en las cuales se sirven carbones para los servicios del Estado al precio de la tasa para esta clase de servicios, que es con una rebaja de un 20 por 100, mientras que añade a otros servicios con el mismo carbón y a precio más barato.

Además, en los organismos provinciales, como las Diputaciones y las Juntas de Substancias, no hemos tenido el apoyo solicitado, y los datos que hemos pedido no han venido con las garantías necesarias para que pudieran servir de algo.

Y, en último caso, cuando nos hemos visto forzados a imponer alguna multa, ya sabemos todos que han sido condonadas, porque se ha apelado a la influencia política o al favor personal para no hacerlas efectivas.

El señor IBRAN: ¡Qué barbaridad! LLANEZA: Muy bien dicho. Conviene que el país sepa todas estas cosas.

El señor CASTRO: Todos nuestros esfuerzos se han esmerado contra casos como éstos, y por eso no han dado todos los organismos creados aquel rendimiento que nuestro trabajo daba derecho a esperar.

Terminada esta digresión, de la que deben tomar nota los vocales obreros, continúo ocupándome del destino que debe darse a los depósitos, no sólo por lo que a los depósitos se refiere, sino, especial y principalmente, por la crisis de trabajo actual de que son esencialmente víctimas los obreros si esta situación continuara.

MI opinión es que hay que sacar partido de las circunstancias en que nos encontramos; que es preciso que de las discusiones aquí habidas surja algo práctico e inmediato que demuestre la utilidad de que, felizmente, nos hayamos reunido obreros, patronos e ingenieros, teniendo en cuenta que así no es posible seguir; que en estos momentos en que la emigración puede desarrollarse hay que detener al obrero aquí y aprovechar sus actividades; que no puede continuar el paro de tres o cuatro días a la semana; que hay que trabajar con mayor rendimiento, para producir más y más barato, y cuando todo esto se realice y se establezca, por la relación entre la oferta y la demanda, una baja en el precio, que hasta hoy no es suficiente ni se ha sentido apenas, entonces podrá llegarse a la exportación del carbón.

Este debe ser nuestro plan, solicitando medidas de gobierno que a dicho fin conduzcan, y mientras tanto el Estado debe arbitrar recursos para ir a la incautación rápida de los depósitos de verdadero carbón utilizables a su distribución en puntos estratégicos con relación al consumo, a su industrialización, fabricando aglomerados, llegando a intensificar su actual fabricación hasta con la incautación de las fábricas, almacenando en el agua esos depósitos de menudos. Todo esto antes que exportar sin tener la evidencia de que no ha de faltarlos carbón.

Por el sistema expuesto llegaríamos razonablemente a lo que hoy con lógica no es posible asumir, y la misma perseverancia, energía y premura que en la ocasión presente se ha puesto en defender la solución de la exportación inmediata, yo ruego que se ponga en lograr todo el apoyo preciso en los Gobiernos para llegar, en el plazo de semanas, de días, si es posible, a una exportación que el Gobierno inicie y en la opinión tenga ambiente, como base del engrandecimiento de nuestra vida económica. No tengo más que decir.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Ibrán, que había pedido la palabra, puede hacer uso de ella, si gusta.

El señor IBRAN: Ruego a la Mesa que, como lo que tengo que decir afecta al problema de Asturias, me reserve la palabra para el momento oportuno.

El señor PRESIDENTE: Así se hará.

BONALES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Bonales.

BONALES: Voy a exponer, señores, la opinión de los obreros de Puertollano y la mía, para explicar por qué nosotros estamos conformes con la exportación. Mientras los señores técnicos del Estado u otras personas no nos den un medio para salvar la crisis que hoy existe allí, no habrá más solución para ello que permitir exportar carbón.

En 1918 se nos excitó a los obreros de Puertollano para que hicieramos el mayor rendimiento de trabajo, incluso trabajando de noche, a lo cual llegamos en varias ocasiones. Y yo pregunto: ¿qué se hace ahora por los obreros de aquella comarca minera que llevan cuatro meses parados? ¿Es que no se acuerda ahora el Estado y la opinión pública de aquellos obreros?

Como no tenemos otros medios para salvar la crisis que allí he dicho que existe, pedimos la exportación, y mientras no se me den otros medios, tenemos que solicitar ese, como único que consideramos viable para conjurar aquella crisis. He dicho.

El señor LOPEZ MATEOS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Mateos tiene la palabra.

El señor LOPEZ MATEOS: Únicamente para rectificar algunos conceptos emitidos por el Sr. Castro.

Me ha extrañado mucho lo que he dicho referente a los precios del carbón de Puertollano, puesto que a él le consta que hay muchas minas que están vendiendo su carbón a un precio medio de 40 a 42 pesetas, y que en estos tres últimos meses ha habido varias minas que han liquidado con pérdidas.

Por lo que se refiere al precio de costa, hay una mina única que tiene el canon de 12 pesetas y pico para el Estado. Pero es un canon variable que va en relación con el precio y que algunas veces puede llegar hasta una peseta.

El señor CASTRO: Conozco tres casos

de minas que tienen canon: «Pepeita», «Masia San Francisco» y «Por sí paga».

El señor LOPEZ MATEOS: La mina «Masia San Francisco», ya he dicho que puede llegar hasta a una peseta. La mina «Pepeita» es la única que tiene carbón malo, que rinda a 35 por 100, y que forzosamente tendrá que parar. Pero como esta mina tiene muy pocos obreros, es claro que no produciría crisis obrera alguna si que se cerrara.

El señor GÓMEZ ROJAS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Gómez Rojas.

El señor GÓMEZ ROJAS: Lo que tengo que decir es continuación de la discusión que entablamos ayer, y por consiguiente, el señor presidente juzgará si debo hablar ahora o si ha de continuar la discusión de las demás ponencias.

El señor PRESIDENTE: Estamos ahora discutiendo la ponencia de Puertollano.

El señor LOPEZ MATEOS: Fuede considerarse terminada, puesto que el problema no es únicamente nuestro, sino que es general de todas las demás cuencas.

El señor PRESIDENTE: Entonces el señor secretario se servirá leer el informe emitido por la Sección de Palencia, que creo que es la que ahora corresponde.

El secretario da lectura a dicho informe.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Huidobro tiene la palabra.

El señor HUIDOBRO: Brevemente para apoyar este informe, con el temor de que alguno de mis compañeros me exija profesión de fe católica o la abdicación de mis creencias o que los tenga distintas.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que prescinda de eso. Ha sido un incidente que ya terminó, y del que ya no debemos volver a hablar.

El señor VEGA: En nuestro reglamento se acoge a todos, sin distinción de ideas y creencias.

El señor HUIDOBRO: Pocas palabras he de pronunciar, y las primeras serán para aclarar algo que en mi concepto necesita explicación. Parece algo así como si los patronos viniéramos aquí a solicitar lo que pedimos con tal cantidad de egoísmo y de pasión que ella nos ciega hasta el extremo de hacernos olvidar el peligro de que se causa un perjuicio grave a la masa general del país, y por el contrario, parece que los únicos defensores de esa masa general del país son ciertos elementos que integran esta asamblea. Y realmente no es ese el caso. No creo que ni yo ni ninguno de los que aquí pedimos la exportación la solicitaríamos si supiéramos que ella estaba en pugna con los intereses generales del país.

Lo que ocurre es que no podemos negar que esta medida está rodeada de un ambiente de impopularidad, que hay hostilidad contra ella, y sería lamentable que los elementos técnicos representantes del Estado adoptasen el cómodo sistema de inclinarse de parte de lo que tenga más popularidad. Eso, más que otra cosa, significaría cobardía, porque en lugar de tomar lo actitud que lleva fácilmente a conseguir el aplauso, me parece que es lo más natural afrontar la impopularidad y ponerse a convencer a los que están equivocados.

¿Y por qué están equivocados? Yo creo que es razonable el recelo de la clase obrera y del país en general, que es fundada su suspicacia, porque, al oír hablar de exportación, temen que este sea un capítulo más de la obra bochornosa cuyos detalles no voy a recordar, y cuyos títulos pudieran llamarse arroz, patatas, lentejas, aceite y garbanzos. Esta es la razón de esa suspicacia. Pero nuestro deber es convencer a esa masa del país, que aquí parece indefensa, porque nosotros resultados aquí como si tratáramos de dar un asalto al bolsillo de todos los españoles, acompañados sencillamente de dos docenas de patronos y otras dos docenas de obreros. (Llameza: Y los taquígrafos, que es el país; de modo que no estamos solos.) O yo no me explico o usted no me entiende: porque seguramente la Casa del Pueblo suscribiría lo que estoy diciendo. (Llameza: Lo ha de saber España entera.)

Lo que digo es que aquí parece como si patronos y obreros tratáramos de sorprender y perjudicar los intereses del país, y que éstos no tienen más defensa que la de los ingenieros del Estado, y, rápido, me es ese el caso. Aquí todos, absolutamente todos, en esta pugna de patriotismo, no queremos ocupar el segundo lugar. Creemos que los intereses que defendemos están completamente en armonía con los intereses generales del país, de los obreros, de las clases menesterosas, de esos mismos obreros cuyas necesidades conozco, porque con ellos he convivido siempre y sigo coconviviendo, y porque, al fin y al cabo, lo poquísimos que soy y tengo lo debo física y exclusivamente a mi trabajo. Hay que convencerles de que la exportación es una cosa completamente diferente a esas otras exportaciones, que, así como el sitio que dejan vacío el trigo, el arroz o las patatas que se exporten, en ese sitio no surge milagrosamente otra mercancía igual que sustituya a la exportada; en el carbón, sí, porque el carbón es una fuente de producción que ha llenado el depósito en que viene, y parece más práctico que cerrar el manantial desocupar el depósito para volver a llenarlo una vez y otra y otra, con rapidez tal que no creo que haya aquí ninguno que sostenga que continuando el stock que hoy existe en Asturias las disponibilidades de carbón en el invierno próximo serían mayores que si desapareciese mediante la exportación.

Hay que hacer mayor justicia a los patronos y obreros, que en esta ocasión defendemos a la misma causa. Yo conozco

de minas que tienen canon: «Pepeita», «Masia San Francisco» y «Por sí paga».

El señor LOPEZ MATEOS: La mina «Masia San Francisco», ya he dicho que puede llegar hasta a una peseta. La mina «Pepeita» es la única que tiene carbón malo, que rinda a 35 por 100, y que forzosamente tendrá que parar. Pero como esta mina tiene muy pocos obreros, es claro que no produciría crisis obrera alguna si que se cerrara.

El señor GÓMEZ ROJAS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Gómez Rojas.

El señor GÓMEZ ROJAS: Lo que tengo que decir es continuación de la discusión que entablamos ayer, y por consiguiente, el señor presidente juzgará si debo hablar ahora o si ha de continuar la discusión de las demás ponencias.

El señor PRESIDENTE: Estamos ahora discutiendo la ponencia de Puertollano.

El señor LOPEZ MATEOS: Fuede considerarse terminada, puesto que el problema no es únicamente nuestro, sino que es general de todas las demás cuencas.

El señor PRESIDENTE: Entonces el señor secretario se servirá leer el informe emitido por la Sección de Palencia, que creo que es la que ahora corresponde.

El secretario da lectura a dicho informe.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Huidobro tiene la palabra.

El señor HUIDOBRO: Brevemente para apoyar este informe, con el temor de que alguno de mis compañeros me exija profesión de fe católica o la abdicación de mis creencias o que los tenga distintas.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que prescinda de eso. Ha sido un incidente que ya terminó, y del que ya no debemos volver a hablar.

El señor VEGA: En nuestro reglamento se acoge a todos, sin distinción de ideas y creencias.

El señor HUIDOBRO: Pocas palabras he de pronunciar, y las primeras serán para aclarar algo que en mi concepto necesita explicación. Parece algo así como si los patronos viniéramos aquí a solicitar lo que pedimos con tal cantidad de egoísmo y de pasión que ella nos ciega hasta el extremo de hacernos olvidar el peligro de que se causa un perjuicio grave a la masa general del país, y por el contrario, parece que los únicos defensores de esa masa general del país son ciertos elementos que integran esta asamblea. Y realmente no es ese el caso. No creo que ni yo ni ninguno de los que aquí pedimos la exportación la solicitaríamos si supiéramos que ella estaba en pugna con los intereses generales del país.

Lo que ocurre es que no podemos negar que esta medida está rodeada de un ambiente de impopularidad, que hay hostilidad contra ella, y sería lamentable que los elementos técnicos representantes del Estado adoptasen el cómodo sistema de inclinarse de parte de lo que tenga más popularidad. Eso, más que otra cosa, significaría cobardía, porque en lugar de tomar lo actitud que lleva fácilmente a conseguir el aplauso, me parece que es lo más natural afrontar la impopularidad y ponerse a convencer a los que están equivocados.

¿Y por qué están equivocados? Yo creo que es razonable el recelo de la clase obrera y del país en general, que es fundada su suspicacia, porque, al oír hablar de exportación, temen que este sea un capítulo más de la obra bochornosa cuyos detalles no voy a recordar, y cuyos títulos pudieran llamarse arroz, patatas, lentejas, aceite y garbanzos. Esta es la razón de esa suspicacia. Pero nuestro deber es convencer a esa masa del país, que aquí parece indefensa, porque nosotros resultados aquí como si tratáramos de dar un asalto al bolsillo de todos los españoles, acompañados sencillamente de dos docenas de patronos y otras dos docenas de obreros. (Llameza: Y los taquígrafos, que es el país; de modo que no estamos solos.) O yo no me explico o usted no me entiende: porque seguramente la Casa del Pueblo suscribiría lo que estoy diciendo. (Llameza: Lo ha de saber España entera.)

Lo que digo es que aquí parece como si patronos y obreros tratáramos de sorprender y perjudicar los intereses del país, y que éstos no tienen más defensa que la de los ingenieros del Estado, y, rápido, me es ese el caso. Aquí todos, absolutamente todos, en esta pugna de patriotismo, no queremos ocupar el segundo lugar. Creemos que los intereses que defendemos están completamente en armonía con los intereses generales del país, de los obreros, de las clases menesterosas, de esos mismos obreros cuyas necesidades conozco, porque con ellos he convivido siempre y sigo coconviviendo, y porque, al fin y al cabo, lo poquísimos que soy y tengo lo debo física y exclusivamente a mi trabajo. Hay que convencerles de que la exportación es una cosa completamente diferente a esas otras exportaciones, que, así como el sitio que dejan vacío el trigo, el arroz o las patatas que se exporten, en ese sitio no surge milagrosamente otra mercancía igual que sustituya a la exportada; en el carbón, sí, porque el carbón es una fuente de producción que ha llenado el depósito en que viene, y parece más práctico que cerrar el manantial desocupar el depósito para volver a llenarlo una vez y otra y otra, con rapidez tal que no creo que haya aquí ninguno que sostenga que continuando el stock que hoy existe en Asturias las disponibilidades de carbón en el invierno próximo serían mayores que si desapareciese mediante la exportación.

Hay que hacer mayor justicia a los patronos y obreros, que en esta ocasión defendemos a la misma causa. Yo conozco

fatimamente a alguno que ha rechazado halagadoras ofertas de exportación de productos agrícolas de mucha importancia...

los. De modo que si hay algún medio de que esos menudos de antracita, en bruto o aglomerados, tengan aquí colocación...

Todo esto que estoy diciendo, como no son ofertas que no puedan traducirse en hechos, claro está que lo consignamos en el Informe. En él nos comprometemos, con nuestra firma, a suministrar al Ministerio de Abastecimientos...

Y nada más, como preámbulo a mi escrito, en el cual no creo que haya nada que contradiga lo expuesto. Algo se ha indicado respecto a la pequeñez de la cuenca de Palencia...

Por lo demás, el caso de esta cuenca tiene dos aspectos. Uno de ellos es de carácter general, y claro es que afecta a toda clase de carbón. En ella se explotan, aproximadamente, unas 300.000 toneladas anuales de carbón de dos clases...

Dejo a un lado, claro está, toda la serie de garantías que ofrecemos. No nos importa, es más, lo deseamos, que en el Comité de exportación tengan intervención los obreros...

Creo, pues, que estamos en un caso verdaderamente excepcional, y vuelvo a repetir que omito lo de su pequeñez, porque para nosotros claro está que tiene una importancia muy grande...

San Luis, por ejemplo, que tenía 400 obreros, y que pensaba tener más, tiene hoy 120 o 130. Y a mí, aunque pertenezco al proletariado obrero...

Además, hay estudios recientísimos de notables ingenieros extranjeros y nacionales, el nombre de uno de los cuales no tengo por qué ocultar...

También hay otro problema que tiene tanta importancia en nuestra cuenca como en la de Asturias. Hoy allí huelgan mil obreros...

Hay, además, otra consideración muy atendida. Al mismo tiempo que sobre esa clase de carbón en el mercado, faltan los criados y las galletas...

Respecto al precio, se nos podrá decir hoy: «¡Pero es que ustedes venden caro!»...

El caso que aquí se ha expuesto, de que, aun cuando no hay un argumento serio que haga contra nuestra pretensión...

El señor IGLESIAS: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene el señor Iglesias. El señor IGLESIAS: He de empezar por recoger aquellas manifestaciones del señor Huidobro referentes al papel que, al parecer, según él, nos hemos repartido...

El señor IGLESIAS: He de empezar por recoger aquellas manifestaciones del señor Huidobro referentes al papel que, al parecer, según él, nos hemos repartido...

El señor IGLESIAS: He de empezar por recoger aquellas manifestaciones del señor Huidobro referentes al papel que, al parecer, según él, nos hemos repartido...

El señor IGLESIAS: He de empezar por recoger aquellas manifestaciones del señor Huidobro referentes al papel que, al parecer, según él, nos hemos repartido...

sentante de los patronos de la cuenca de Palencia, hace el Sr. Huidobro. Lamento muy de veras no haber podido suscribirle; pero entiendo que en la cuenca de Palencia, por ser pequeña y distinta de las otras...

Desde luego los datos aportados respecto de la cantidad y clases de las existencias aplazadas en las plazas de las minas...

Vamos ahora a estudiar la otra parte del stock: las antracitas lavadas. En la cuenca de Palencia hoy no tienen lavado más que tres Sociedades...

El caso que aquí se ha expuesto, de que, aun cuando no hay un argumento serio que haga contra nuestra pretensión...

El caso que aquí se ha expuesto, de que, aun cuando no hay un argumento serio que haga contra nuestra pretensión...

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

- A 5 céntimos. MARY.—La indiferencia en materia política. DEMBLOT.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. GOREL.—Compañero! MELIA.—A los jóvenes. VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras. TORRALVA BOCI.—A los mineros. DANIEL ANGLIANO.—A los ferroviarios. A 10 céntimos. Constitución de la República socialista rusa de los Soviets. Leyes de Reunión y de Asociación. KAUFMANN.—La teoría y la acción en Marx. TORRALVA BOCI.—La civilización y la guerra. MELIA.—A los campesinos. J. PLAZA.—Moral católica y moral socialista. F. FERRER.—A los obreros (segunda edición). COMAÑONADA.—La organización obrera en Cataluña. A 15 céntimos. EDMUNDO DE AMIGOS.—Cuentos. DOMENEC.—La educación socialista en España. R. JAMES.—Roberto Owen. L. ALBA.—Proudhon. BOYLLA.—Saint-Simon. BUSTRO.—Luis Blanc y su tiempo. DOCTOR QUEBRALTO.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. VARIOS.—La Propiedad. J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—Los toreros, honra de España. A 20 céntimos. Condensación del Comité de huelga. PABLO IGLESIAS.—El Programa socialista. LAFAUR.—El materialismo económico. TH. DEAN.—La Revolución rusa. ALTAMIRA.—Lecturas para obreros. MELIA.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. BUSTRO.—El problema militar en España. ISIDRO ESCANDELL.—Semblanza de Julio Senador Gómez. SÁNCHEZ GALI.—Semblanza. Colección de oraciones. A 25 céntimos. CH. MASSART.—Carlos Marx. Su vida y sus obras. F. CARRETERO.—Celebración de actos cívicos. E. LEBLANC.—La paz futura y la Internacional. FABRIT.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra; JAMES VERA.—La verdad social y la acción. ALBORNOZ.—Estudios políticos. F. ROYER-LADURIE.—La Liga de naciones y el problema vasco. TORRALVA BOCI.—Las mujeres en la Revolución rusa. A 30 céntimos. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. LAPARRÓN.—El Socialismo y los intelectuales. J. BARRIS.—Carlos Marx. SÁNCHEZ GALI.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. J. PLAZA.—Aritmética y Geometría. F. NÚÑEZ Y F. GALÁN.—Anuario obrero (1918). A 40 céntimos. F. LASSALLE.—Programa obrero. BELLAMI.—El año 2000. KAREL (Figaro).—Colección de artículos. A 50 céntimos. La Internacional (letra y música). La Marcha de la Paz (idem). La Comuna (idem). Ocaso del Primero de Mayo (idem). La Comuna (reseña histórica). Ley Electoral. Aquino.—Breves estudios biográficos. FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza). E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas societarias. LEBLANC.—El medio social y la perfectibilidad de la especie. TORRALVA BOCI.—Hogar (comedia en un acto). DOCTOR JOSÉ ANTIC.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). MORATO.—Jaime Vera y el Socialismo. GABRIEL ALONSO.—El frente espiritual. LÓPEZ BARZA.—Política africana. MARCELINO DOMÍNGO.—¿Qué espera el rey? ROSARIO DE AZCA.—Cosas mías. F. AMBROSIO.—Mi credo. EXPOSITO SÁLMERÓN.—La caricatura y su importancia social. P. Y MARGALL.—Autonomía. AUGUSTO VIVERO.—La roca de Sísifo. A 1,25 pesetas. Recuerdos históricos de Montañich. BERNSTEIN.—Socialismo evolucionista. LAUREN.—Estudios socialistas. PROUDHON.—¿Qué es la Propiedad? MELIA.—La familia. DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos). DRAPEL.—Conflictos entre la religión y la Ciencia. JOHN CHAMBERLAIN.—El atraso en España. SPENGLER.—Origen de las profesiones. Educación intelectual, moral y física. E. DIKMAN.—Ideas e ideales. GOREL.—Albergo de noche. NAQUET.—La anarquía y el colectivismo. LABRIOLA.—Del materialismo histórico. KROPOTKINE.—La conquista del pan. DEL VALLE IBERICO.—Discursos parlamentarios. JUAN B. JUBRO.—La obra parlamentaria. A. PALACIOS.—Discursos parlamentarios. Por las mujeres y los niños que trabajan. IBARRETA.—La religión al alcance de todos. A 1,50 pesetas. MARY WOOD ALLEN.—Lo que debe saber toda joven. BERTA DE SUTNER.—[Abajo las armas! MARK.—Revolución y contrarrevolución. VICTOR HUGO.—El novata y tres. El año terrible. MORA.—Historia del Socialismo español. MELIA.—Alma rebelde. M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la guerra. Los tratados secretos. TORRALVA BOCI.—Verdad en la farsa. (Un tomo que contiene: Astora, drama en tres actos; Salsaca, comedia en tres actos; y Justicia, drama en un acto). A 2 pesetas. Los sucesos de agosto ante el Parlamento. Prólogo de Simeón. (Única edición que publica los discursos íntegros). LA MORA.—Leyes y derechos al alcance del obrero. GÓMEZ LATOZA.—El Socialismo en España. Del tiempo de viejo. Prólogo de Morato. A. PALACIOS.—Dos años de acción socialista. En defensa de los trabajadores. L. FERNÁNDEZ Y A. LÓPEZ BARZA.—Manual del obrero asociado. FRANCISCO FERRER.—La Escuela Moderna. MELIA.—Teatro y Vida y Esperanza. (Un tomo que contiene La leona, Los predictores, El día de mañana y El asustado). ARNAT GUERRA.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.

AGUAS MINERALES PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS. CARABANA. Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS! PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es como una golosina. Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. Sólo cuesta TREINTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Cooperativa Socialista Obrera Bihbalna. Ultramarinos finos, batería de cocina, lona, cristal, algaratas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etc. Almacenes: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 2; sucursales: URUSURRUTIA, 29; ALAMEDA DE SAN MARCOS, 16; GORTES, esquina a la calle de la Cañtera. Mercaderías: SAN FRANCISCO, 11, y GORTES, esquina a la calle de la Cañtera. Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento, despachos, SAN FRANCISCO, número 11, e IRALDARRE VILLA, 18. Se recibe pescado fresco diariamente. Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Bebed la deliciosa "El Galtero" Sidra champagne VILLAVICIOSA (ASTURIAS). Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht. Magníficas ampliaciones al platinó, tamaño 50 por 65, apropiadas para rifas, decorado de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Postales y láminas tricolor (los dibujos, de "Tito") alegóricas al triunfo de la República rusa, con los retratos de LENIN y TROTSKY, y a los asesinatos de LIEBKNECHT y ROSA LUXEMBURGO, al precio de 5 pesetas el 100 de postales y 20 el de láminas. A los que pidan 500 se les remitirá gratis un ejemplar de la obra titulada Del tiempo viejo. Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de SANDALIO FERNÁNDEZ, calle de Martín Soler, 2. Se regala un folleto en el que se explica a los jóvenes SIN CARRERA la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tenedor de libros y obtener el título correspondiente en su casa y sin dejar sus ocupaciones. Escrito por el director de Academia E. de Enseñanza, Granja de Torrehermosa (Badajoz). Pablo Iglesias. El Programa Socialista, 30 céntimos ejemplar. Juan A. Meliá: A los campesinos; 10. A los jóvenes; 5. Virginia González: A las obreras; 5. Daniel Angulano: A los ferroviarios; 5. E. Torralva Boci: A los mineros; 5. Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets; 10. Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN ORTIZ, DERRENGARRO, 18, MADRID.

M. ROCA. Fotógrafo. TETUÁN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913. A los ferroviarios. Daniel Angulano, Precio, 5 céntimos. Cooperativa Socialista Obrera de Eibar. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEARRRITIA, 3; CALATÓN, 18; BIDEARRRITIA, 8. A los mineros. Folleto escrito por E. Torralva Boci.

El más fino El más pure. Coñac "Faro". Pedirlo en todas partes. BORDADORA. La compañera Paes Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 24, A.

R. Fernández Rojo (grabador). Fábrica de sellos de caucho. MARCHAMOS DE PUEBLO Y ACERO. Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415. Semblanza de Julio Senador Gómez. Folleto de 24 páginas, escrito por Isidro Escandell. Veinte céntimos ejemplar. Pedidos, al administrador de EL SOCIALISTA. A las obreras. Por Virginia González. Precio, CINCO céntimos.